



[www.railworkinggroup.org](http://www.railworkinggroup.org)

Baarerstrasse 96, Apartado de correos 7262, 6302 Zug, Suiza  
Tel: +41 (0)41 760 28 88; correo electrónico: [info@railworkinggroup.org](mailto:info@railworkinggroup.org)

X [RailWorkingGroup](#)  
 [LinkedIn](#)

## Protocolo Ferroviario de Luxemburgo

### - ayudando a construir la infraestructura ferroviaria del futuro

El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo del Convenio de Ciudad del Cabo es un nuevo tratado internacional que introduce un marco jurídico mundial para hacer más segura, y por tanto más barata y fácil, la financiación por el sector privado de todo tipo de material rodante ferroviario (nuevo o usado, desde locomotoras y vagones de pasajeros y mercancías hasta metros urbanos y trenes ligeros) sin necesidad de garantías o ayudas estatales.

¿Cómo apoya el Protocolo la construcción de infraestructuras ferroviarias? De seis maneras fundamentales:

1. El material rodante es un elemento esencial de cualquier proyecto de construcción de nuevas líneas ferroviarias o de rehabilitación de las antiguas. **De nada sirve construir vías férreas si no hay material rodante que circule por ellas.**
2. Al permitir que el sector privado financie el material rodante de forma financieramente sostenible, **el Protocolo permite a gobiernos e inversores centrar sus limitados recursos en la construcción de infraestructuras.**
3. Si el material rodante se integra en los modelos de APP, el Protocolo permite **una financiación separada y más barata de los equipos con recurso limitado, aprovechando una serie de modelos de arrendamiento financiero y el apoyo a los créditos a la exportación**, a ser posible con el descuento de Ciudad del Cabo de al menos el 10% cuando el deudor se encuentre en un Estado contratante. El arrendamiento operativo del material rodante da más flexibilidad a los operadores, permitiéndoles maximizar el rendimiento de la inversión al tiempo que transfieren los riesgos financieros y de obsolescencia a los arrendadores del sector privado.
4. El Protocolo se aplica a todo el material rodante ferroviario, es decir, a cualquier vehículo que circule sobre rieles. Esto significa que las tuneladoras y las máquinas de esmerilado de carriles, las grúas ferroviarias, las unidades de tendido de vías, colocación de traviesas y nivelación de vías, y otros **costosos equipos de construcción que circulan sobre carriles pueden finanziarse a mejores condiciones de interés con el beneficio del Protocolo cuando este sea aplicable**. En concreto, permite a los constructores arrendar estos equipos cuando los necesiten, y devolverlos después al arrendador para que los utilice en otro lugar.
5. **Las nuevas tecnologías instaladas en el material rodante facilitarán una construcción y explotación más eficientes de las infraestructuras**, desde las

El Grupo de Trabajo Ferroviario es una asociación sin ánimo de lucro constituida con arreglo a la legislación suiza que representan una amplia muestra representativa de la comunidad ferroviaria mundial. Para obtener una lista completa de nuestros miembros y más información sobre nosotros, visite nuestro sitio web en [www.railworkinggroup.org](http://www.railworkinggroup.org).

locomotoras de hidrógeno/pilas de combustible, que elimina la necesidad de costosas catenarias y soportes, hasta el acoplamiento digital automatizado, pasando por el traslado de la señalización a la cabina del conductor. El material rodante de ancho variable tiene el potencial de cambiar las reglas del juego, reduciendo la necesidad de construir redes ferroviarias compatibles, y de infraestructuras como puertos secos/installaciones de transbordo e intercambiadores de pasajeros. La inteligencia artificial permitirá que más material rodante funcione con menos infraestructura, lo que reduce los costos de construcción (por ejemplo, sustituyendo las líneas de doble vía por vías únicas y puntos de paso, algo especialmente beneficioso cuando se construyen puentes y túneles), y también mejora significativamente el modelo económico del proyecto gracias a un uso más eficiente de la infraestructura nueva o reconstruida. Pero para que esto funcione, se necesita más material rodante financiado a tarifas atractivas.

6. Si el Protocolo se aplica en una región, **apoyará el funcionamiento transfronterizo sin interrupciones de los servicios de pasajeros y carga, eliminando restricciones por parte de los financiadores.**

El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo prevé el reconocimiento y la priorización de las garantías reales de los acreedores que presten o arrienden todo tipo de material rodante ferroviario. Estas garantías se inscribirán y podrán consultarse públicamente en un nuevo [registro internacional](#), accesible 24 horas al día, 7 días a la semana, a través de Internet.

El Protocolo introduce, por primera vez, un nuevo sistema mundial común de identificación permanente única (URVIS) para todo el material rodante, independientemente de su tipo o de si es nuevo o usado. Las Naciones Unidas han introducido por separado el [Reglamento Modelo de la ONU sobre Identificación Permanente del Material Rodante Ferroviario, que](#) establece una norma mínima para el marcado permanente del número URVIS en el material rodante ferroviario.

El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo entró en vigor en los Estados contratantes **el 8<sup>th</sup> de marzo de 2024**. Actualmente está ratificado por seis estados: España, Suecia, Luxemburgo, Sudáfrica, Paraguay y Gabón, además de la UE en lo que respecta a sus competencias. Francia, Alemania, Italia, Mozambique, el Reino Unido y Suiza lo han firmado pero aún no lo han ratificado. Muchos otros Estados están trabajando activamente para adoptar el Protocolo.

El Convenio de Ciudad del Cabo y su protocolo aeronáutico ya están en vigor en 83 Estados y son un éxito probado. **En muchos países, el trabajo adicional necesario para adoptar el Protocolo ferroviario de Luxemburgo del Convenio de Ciudad del Cabo será limitado.**

La adopción del Protocolo Ferroviario de Luxemburgo **no supone coste alguno para los gobiernos**. Tanto si los gobiernos encargan nuevas infraestructuras ferroviarias como la rehabilitación de líneas existentes, el Protocolo sólo puede servir de ayuda, animando al sector privado a prestar un apoyo financiero muy necesario y rentable a la industria ferroviaria. El desarrollo del sector ferroviario será fundamental para luchar contra el cambio climático y alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. **Los gobiernos deberían ratificar el Protocolo lo antes posible.**

El Grupo de Trabajo Ferroviario está dispuesto a prestar apoyo a los gobiernos en los aspectos prácticos de la ratificación y a ayudar a la comunidad de interesados a aprovechar al máximo las ramificaciones positivas del Protocolo.

Para más información sobre el Protocolo ferroviario de Luxemburgo, visite <https://www.railworkinggroup.org/>, así como el sitio web de UNIDROIT [www.unidroit.org](http://www.unidroit.org) o escríbanos a [info@railworkinggroup.org](mailto:info@railworkinggroup.org). Manténgase al día de todas las novedades a través de la página del Rail Working Group [en LinkedIn](#).